

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA PARA DAR CUENTA DE LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA (SOBRE B) Y APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA (SOBRE C) DEL CONTRATO DE OBRA "TORRECAMPO.- REMODELACIÓN DEL PASEO DE GRACIA"

En la ciudad de Córdoba, siendo las doce horas y cincuenta y siete minutos del treinta y uno de julio de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos, los miembros de la Mesa de Contratación, bajo la **Presidencia** de D. Maximiano Izquierdo Jurado, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras, con la asistencia de:

• **Como Vocales:**

- 1.- D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de esta Diputación Provincial.
- 2.- D. Alfonso Montes Velasco, Interventor de Fondos de la Corporación.
- 3.- D^a Carmen Luque Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.
- 4.- D^a María Tello Arenas, Técnica Especialista en la Gestión de Contratación de Obras.

- **Como Secretario:** D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto a la Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial.

La Mesa de Contratación, compuesta en la forma antes señalada, se reúne al objeto de proceder a dar cuenta del resultado de la valoración técnica de la oferta (sobre B) y a la apertura de la oferta económica (sobre C), del expediente de contratación anteriormente referenciado, convocado mediante Procedimiento Abierto, tramitación ordinaria, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Perfil de Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día 17 de marzo de 2017, cuyo importe de licitación es de 323.413,98 € (IVA no incluido). El importe máximo de las mejoras asciende a 85.254,18 € (IVA excluido).

Con carácter previo al inicio del acto publico de apertura, se toma conocimiento del informe de valoración de la documentación técnica de este expediente, que ha sido elaborado por la Ingeniero Técnico de Obras Públicas Jefa de la Sección de obras de Ingeniería del Servicio de Ingeniería Civil, con fecha 26 de julio de 2017. Este informe se adjunta a la presente Acta como Anexo a la misma, en el que se recoge la motivación concreta de las puntuaciones otorgadas y donde se especifica el contenido concreto de cada una de las ofertas técnicas, así como el resultado de aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP.

	Empresa	Mem. Des. (máx 15 ptos)	Programa Trabajo (máx 5 ptos)	Gar, Sum. (máx. 5 ptos)	Ptos. Ofert Tca.
1	ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A. (ARGON, S.A.)	2,0	1,0	3,0	6,0
2	ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCÍA, S.L. (AROAN)	0,0	2,0	0,0	2,0
3	CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	11,0	4,0	5,0	20,0
4	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	8,0	4,0	4,0	16,0

5	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.	7,0	3,0	0,0	10,0
6	CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.	11,0	3,0	2,0	16,0
7	CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.	9,0	1,0	1,0	11,0
8	COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA, S.C.A.	10,0	3,0	5,0	18,0
9	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	4,0	3,0	5,0	12,0
10	EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES EXCAVOSA, S.L.	0,0	4,0	0,0	4,0
11	FIRPROSA, S.L.	13,0	5,0	0,0	18,0
12	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.	2,0	2,0	0,0	4,0
13	GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.	11,0	4,0	5,0	20,0
14	GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.	14,0	4,0	1,0	19,0
15	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)	8,0	4,0	4,0	16,0
16	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.	2,0	1,0	2,0	5,0
17	J.CAMPOAMOR, S.A.	8,0	3,0	3,0	14,0
18	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	6,0	5,0	3,0	14,0
19	MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	11,0	4,0	4,0	19,0
20	SEPI SUR XXI, S.L.	10,0	6,0	3,0	19,0
21	TALLERES LLAMAS, S.L.	9,0	6,0	3,0	18,0
22	TALLERES Y MONTAJES CALVO, S.L. (TAMONCAL, S.L.)	4,0	1,0	0,0	5,0

A continuación se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. José María León López**, en representación de la empresa **ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS QUINCE EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (287.615,77 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (85.254,18 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Francisco J. Ros Sánchez**, en representación de la empresa **ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCÍA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTITRÉS MIL CUATROCIENTOS NUEVE EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (323.409,81 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (85.254,18 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 1 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en doce meses.

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Agustín Solás Navarro**, en representación de la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.**. Este licitador no acompaña presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra ni resumen económico final por capítulos con indicación de gastos generales y beneficio industrial.

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Julio Martínez Quesada**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL**

CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (276.486,61 €) IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO (52.606,08 €) IVA excluido.** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

Carretero

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. Juan Peral Rengel**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO SETENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (322.171,83 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (85.254,18 €) IVA excluido.** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Juan José Leal Moreno**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES MOGILBA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (315.231,61 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (50.361,37 €) IVA excluido.** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN SÉPTIMA.- Presentada por **D. Luis Ros Martínez**, en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES ROS ZAPATA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (263.907,89 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (85.254,18 €) IVA excluido.** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **D. Francisco Bejarano Higuera**, en representación de la empresa **COOPERATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA, S.C.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la

cantidad de **TRESCIENTOS VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (320.178,90 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (67.475,19 €) IVA excluido**, estas mejoras se corresponden con la totalidad de la 8 primeras mejoras y con 125 m2 de la mejora nº 9. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por **D. Aurelio Leal Alamillos**, en representación de la empresa **EXCAVACIONES LEAL, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIÚN EUROS CON DOCE CÉNTIMOS DE EURO (299.521,12 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (85.254,18 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN DÉCIMA.- Presentada por **D. Rafael Bernal Gravalos**, en representación de la empresa **EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES EXCAVOSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS TRES EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (310.703,81 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (85.254,18 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN UNDÉCIMA.- Presentada por **D. Rafael Gil Porras**, en representación de la empresa **FIRPROSA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (313.743,91 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (85.254,18 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN DUODÉCIMA.- Presentada por **D. Francisco Pascual Hernández**, en representación de la empresa **GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL CUARENTA Y DOS EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (317.042,72 €) IVA excluido**. La empresa indica que se



compromete a ejecutar mejoras por importe de **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO (52.606,08 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

Cartula

PROPOSICIÓN DECIMOTERCERA.- Presentada por D^a. **María Eugenia Llamas Naises**, en representación de la empresa **GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (277.327,49 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (85.254,18 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN DECIMOCUARTA.- Presentada por **D. Jesús León López**, en representación de la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR GRUCAL ANDALUCÍA, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL VEINTINUEVE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS DE EURO (295.029,15 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (85.254,18 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN DECIMOQUINTA.- Presentada por **D. José Manuel Pérez Rodríguez**, en representación de la empresa **HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. (HORMACESA)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (280.076,51 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO (52.606,08 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN DECIMOSEXTA.- Presentada por **D. Rafael Chacón Guerrero**, en representación de la empresa **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de

TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (322.605,45 €) IVA excluido. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **CINCUENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (50.361,41 €) IVA excluido.** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN DECIMOSÉPTIMA.- Presentada por **D. Eduardo Ayuso Campoamor**, en representación de la empresa **J. CAMPOAMOR, S.A.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS CON VEINTIDOS CÉNTIMOS DE EURO (322.709,22 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (85.254,18 €) IVA excluido.** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN DECIMOCTAVA.- Presentada por **D^a. María Dolores Jiménez Aguilar**, en representación de la empresa **JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO DE EURO (312.945,01 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO (52.606,08 €) IVA excluido.** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN DECIMONOVENA.- Presentada por **D. Isidro López Magdaleno**, en representación de la empresa **MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON SEIS CÉNTIMOS DE EURO (293.577,06 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS DE EURO (85.254,18 €) IVA excluido.** La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN VIGÉSIMA.- Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio**, en representación de la empresa **SEPISUR XXI, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (323.413,98 €) IVA excluido.** La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS DE EURO (52.606,08 €) IVA excluido.** La empresa no aporta documentación relativa a la



cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Si aporta un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN VIGESIMOPRIMERA.- Presentada por **D. Antonio Llamas Sánchez**, en representación de la empresa **TALLERES LLAMAS, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (323.413,98 €) IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a ejecutar mejoras por importe de **VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS DE EURO (21.922,88 €) IVA excluido**. La empresa aporta documentación relativa a la cualificación y experiencia del equipo técnico adscrito al contrato. Aporta igualmente un compromiso de realización de ensayos de control de recepción a su costa, en un porcentaje del 2 % del PEM del proyecto, adicional al mínimo dispuesto en dicho presupuesto, y un compromiso de ampliación del plazo de garantía en veinticuatro meses.

PROPOSICIÓN VIGESIMOSEGUNDA.- Presentada por **D. José Manuel Clavo Gómez**, en representación de la empresa **TALLERES Y MONTAJES CALVO, S.L.**, quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TRECE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (323.413,99 €) IVA excluido**. El importe de su oferta es superior al importe de licitación.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa **CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.** por no acompañar presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra ni resumen económico final por capítulos con indicación de gastos generales y beneficio industrial, de conformidad con lo dispuesto en el Anexo 3º del PCAP.

2.- Proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa **TALLERES Y MONTAJES CALVO, S.L.**, al presentar su oferta económica por importe superior al importe de licitación, de conformidad con lo establecido el artículo 84 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

3.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar.

4.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles temeridades en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le de cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento a la empresa que haya formulado la oferta económicamente más ventajosa.

Dándose por terminado este acto de la Mesa de Contratación, se levanta la sesión siendo las trece horas y quince minutos del día al principio expresado, extendiéndose la presente acta, que firman los/las mencionados/as señores/as.

